

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46178** MADRID

Edicto

Doña Maria Isabel Lozano Bruna, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid,

Hace saber:

Primero.- Que en el Concurso Abreviado 54/2019, con número de identificación general del procedimiento 28.079.00.2-2018/0230571, por auto de fecha 2 de septiembre de 2019 se ha declarado en situación de concurso, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado, a don Aron Cohen Auday, con DNI número 00389276R y domicilio en calle de La Masó número 1, Escalera 2, 5ª 28034 Madrid.

Segundo.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.- La identidad de la Administración concursal es doña María del Pilar Abad Pascual con domicilio postal a efectos de notificaciones en avenida de América número 8, Bajo D (28028 Madrid) y dirección electrónica blanca.admon@abadinsuga.es ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de sus créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal en cualquiera de las dos direcciones.

Cuarto.- El concursado conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los Administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Quinto.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Sexto.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Madrid, 8 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Lozano Bruna.

ID: A190060169-1